

HENRY BEN SOUSSAN, Samuel; nacido el Tezagh (Orán) el 20 de diciembre de 1914, hijo de Judá y de Jouar Chourai; procesados por falsificación y puesta en circulación de billetes de mil pesetas en sumario 545 de 1962; comparecerán en término de diez días ante este Juzgado Especial de Falsificación de Billetes de Mil Pesetas, sito en Madrid, edificio del Banco de España.—(1.506).

FERRER PEDRON, Atanasio; hijo de Emilio y de Consolación, natural de Canjajar (Almería), soltero, de veinte años, domiciliado últimamente en Barcelona, Casanovas, 31; procesado por hurto en sumario 250 de 1962.—(1.494); y

TORRECILLAS MANTAS, José; hijo de Juan y de Socorro, natural de Linares, casado, churrero, de veintitún años, domiciliado últimamente en Moncada Reixach, Balmes, 30; procesado por apropiación indebida en sumario 226 de 1962.—(1.495).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona.

MUNOZ MUNOZ, José; natural y domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, soltero, de diecisiete años, hijo de Baltasar y de Ana; procesado por robo en causa 185 de 1962; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona.—(1.498).

SAEZ LOPEZ, Angel; natural de Tamara Campos, casado, de cuarenta y seis años, hijo de Mariano y de Petra, domiciliado últimamente en Barcelona, Dos de Mayo, 225; procesado por abandono de familia en causa 303 de 1963; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona.—(1.499).

VEGA CASTILLO, Peregrino; de cuarenta y ocho años, casado, hijo de Cristóbal y de María del Pino, natural y vecino de Caldar, y como señas particulares para su posible identificación, usa constan-

temente al cuello un pañuelo o bufanda para disimular la abertura practicada en una intervención de la traqueotomía, siendo su hablar dificultoso; procesado por escándalo público seguido en su contra y otra en causa 45 de 1962; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guía de Gran Canaria.—(1.500).

DURAN ORTEGA, José Francisco; hijo de Manuel y de Remedios, natural y domiciliado últimamente en Badajoz, paseo de la Ermita del Santo, 51, de dieciséis años, soltero, productor; y

BAUTISTA RAMIREZ, Ricardo; hijo de Ricardo y de Antonia, natural y domiciliado últimamente en Madrid, Eduardo Rivas, 8, de diecisiete años, soltero, ebanista; procesados por robo en sumario 81 de 1963; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(1.501).

MORO RUESCA, María; de cincuenta y dos años; viuda, hija de Crispulo y de Angeles, natural y vecina de Madrid, domiciliada últimamente en calle Hermanos Miralles, 59; procesada por corrupción de menores en sumario 78 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.—(1.504).

SAIZ SAIZ, Manuel; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, San Ramón, 20, pensión, soltero, de veintitún años; procesado por robo en causa 185 de 1962; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Barcelona.—(1.510).

Aclaraciones

Por la presente se aclara que la requisitoria llamando al procesado Lorenzo González Sintés, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de mayo de 1963 con el número 1343, fué ex-

pedida en virtud de lo acordado en causa 270 de 1961, y no de 1961.

Barcelona, siete de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Tomás G. Román.—El Secretario, Arturo Nieto. (1.497).

Por la presente se aclara que la requisitoria llamando al procesado Bernardo de Castro Fernández, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de mayo de 1963 con el número 1341, fué expedida en virtud de lo acordado en causa 154 de 1961, y no de 1961.

Barcelona, siete de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Tomás G. Román.—El Secretario, Arturo Nieto. (1.498).

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Permanente, Caja de Recluta número 61 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente por falta a concentración, Ernesto Llera Martínez.—(1.509).

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 331 de 1962, Nicasio Vargas Hidalgo.—(1.502).

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 191 de 1964, César Pérez Gaspar.—(1.503).

El Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente 172 de 1962, José Luis Lorenzo Fernández.—(1.505).

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 364 de 1962, Raimundo Ruiz Llaní.—(1.507).

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

PALMA DE MALLORCA

Por el presente edicto se notifica a Dieter Von Langen, con último domicilio conocido en Munich, Großhessische Wetterstreinstr 7, sin domicilio conocido en España, que el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 25 de junio de 1963, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 553 de 1962, instruido de oficio en relación con el vehículo Ford, matrícula B 54-4161, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matricu-

lados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 7 de mayo de 1963. El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. Francisco Jorro.—3.335.

Por el presente edicto se notifica a Pedro Martínez Saura y a María Martínez Alcazar, con último domicilio conocido en Ibiza, calle de Vicente Soler, número 5, actualmente en ignorado paradero, que el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 26

de junio de 1963, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 64 de 1963, instruido por aprehensión de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene al caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de

Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Palma de Mallorca, 7 de mayo de 1963
El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno:
El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—3.336.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CASTELLON DE LA PLANA

Relación de Auxilios por Ancianidad concedidos por esta Junta que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto de 14 de junio de 1962. (Se expresa localidad de residencia y fecha de deceso)

Pablo Albalat Ferrás, Albocácer.—1-11-1962.
Rosa Tena Sales, Albocácer.—1-11-1962.
Tere y García Adell, Albocácer.—1-11-1962.
María Teresa Ferrando Puig, Albocácer.—1-10-1962.
María Dolores Centelles Boix, Albocácer.—1-1-1962.
María de la Concepción Montañés Febrer.—1-1-1962.
Mariana Barrés Fuertes, Alcudia de Veo.—1-12-1962.
Natalia Pérez Martín, Algimia de Almonacid.—1-12-1962.
Carmela Granell Clemente, Algimia de Almonacid.—1-1-1963.
Carmen Falomir Renau, Almazora.—1-1-1962.
Carmen Cerisuelo Rubio, Almazora.—1-1-1962.
Carmen Cubedo Nebot, Almazora.—1-1-1962.
María Teresa Alemany Martí, Almenara.—1-12-1962.
Gabriela Marín Llovera, Altura.—1-10-1962.
Salvador Llidó Vilari, Artana.—1-10-1962.
Juan Llidó Pla, Artana.—1-10-1962.
Pascual Vilari Villalba, Artana.—1-10-1962.
Vicente Ramón Vilari Artana.—1-10-1962.
Juan Traver Ferrero, Artana.—1-10-1962.
Remedios Barreda Lezaga, Benlloch.—1-1-1962.
Tomás Ramos Conde, Burriana.—1-1-1962.
Maia Consuelo Avarez Coloma, Burriana.—1-1-1963.
Mariana Adsuara Nos, Burriana.—1-12-1962.
Concepción Vicent Martínez, Burriana.—1-12-1962.
Joaquina Solsona Bagán, Burriana.—1-1-1962.
Pascuala Blasco Sánchez, Burriana.—1-1-1962.
Francisca García Nebullida Cabanes.—1-10-1962.
Teresa Castellet Ripollés, Cabanes.—1-1-1962.
Remedios Gresa Rull, Cortes de Arenoso.—1-1-1962.
Pascuala Ripollés Allepuz, Morella.—1-12-1962.
Gregorio Jovani Guarsch, Morella.—1-2-1963.
Josefa Gisbert Guimerá, Morella.—1-12-1962.
Francisco Virgos Royo, Morella.—1-12-1962.
Dolores Celma Altava, Morella.—1-1-1963.
Adrián González Teruel Oropesa.—1-10-1962.
María Teresa Girona Prades, Puebla de Benifasar.—1-12-1962.
María Centelles Albalat, San Mateo.—1-1-1962.
María Teresa Pitarch Peña, Sierra Engarcerán.—1-2-1963.
Generosa García Capdevila Sierra Engarcerán.—1-1-1963.
Vicenta Bellmut Mateu Sierra Engarcerán.—1-2-1963.
Vicenta Elena Beltrán, Sierra Engarcerán.—1-1-1963.

Felipa Barreda Traver, Sierra Engarcerán.—1-2-1963.
María Segarra Segarra, Traiguera.—1-12-1962.
Isidra Centelles Ribés, Useras.—1-1-1962.
Vicenta Beltrán Pitarch, Useras.—1-1-1962.
Vicente Tomás Andrés, Useras.—1-1-1962.
María Mateu Mateu, Useras.—1-1-1962.
Joaquina Chaparra Aparici, Useras.—1-1-1962.
Vicenta Benet Renau, Villafamés.—1-1-1962.
Pascual Petit Bernad, Villarreal.—1-1-1962.
Pascuala Moner Martí, Villarreal.—1-11-1962.
José Manrique Milla, Villarreal.—1-11-1962.
Baldomero Lara Machado, Villarreal.—1-1-1963.
Agustín Herrero Ballester, Villarreal.—1-1-1963.
Trinidad Saporta García, Villarreal.—1-11-1962.
Modesta García Torner, Villarreal.—1-1-1963.
Antonio Esteban Rodríguez Villarreal.—1-11-1962.

Castellón de la Plana, 23 de abril de 1963.—El Gobernador Civil Presidente (ilegible).—3.145.

TARRAGONA

Relación de las personas que habiendo presentado las respectivas solicitudes y previas las instrucciones de los correspondientes expedientes, se considera procede incluirlos en los beneficios del Decreto de 14 de junio de 1962 regulando los auxilios a ancianos. (Se expresa nombre y apellidos, domicilio y fecha de deceso)

Cinta Marro Esmel.—Tortosa.—1-1-62.
Concepción Jofre Musolas.—Tarragona.—1-1-62.
Felicidad Figuerola Trenchs.—Valls.—1-11-62.
José Muria Miró.—Ampostá.—1-12-62.
Joaquín Antolí Roca.—Ampostá.—1-12-62.
Dolores Mestre Munte.—Vilaplana.—1-1-63.
Dolores Plana Tort.—Vilaplana.—1-1-63.
Juan Liort Serra.—Capafons.—1-1-63.

Tarragona 30 de abril de 1963.—El Secretario (ilegible).—3.223

ZAMORA

Novena relación de expedientes por ancianidad aprobados por esta Junta

Bermillo de Sayago:
Adeia V. Segura y Porras.
Figueroa de Arriba (Flechas):
Antonía González Iglesias.
Formariz:
Catalina Nieto Benítez.
Vallesa de la Guareña:
Modesto Pinto Alvarez.
Zamora:
Manuela Alonso Vázquez.
Concepción Delgado Hernández.
María Dolores Garretas Pardo.
Honorio S. Martín Sastre.
Maruella Ratón Martín.
Catalina Rodríguez Rebolledo.
Agustín Rodríguez Orduña.
María Ruiz Lozano.
Orosia Vaquero Blanco.
Manuela Vicente González.
Aurea de Veza Serrano.

Todos estos expedientes han ingresado en la Junta antes del día 15 de septiembre de 1962, retrotrayéndose sus efectos según la disposición transitoria del Decreto 1315, de 14 de junio de 1962, a primero de enero de 1962, teniendo en cuenta su fecha de nacimiento.

S. Pedro de la Nave:

A. Teresa Pelayo Pelayo.

Zamora:

Raimunda Fernández Martín.

Estos expedientes han ingresado en la Junta antes del día 30 de septiembre de 1962, produciendo por tanto sus efectos a partir del primero del mes siguiente.

Asturianos (Legarejos):

María Dolores Morán Navales.

Asturianos (Entrepeñas):

Dorotea Delgado Pérez.

Bóveda de Toro:

Vicenta Benito de Blas.
Dolores S. Juan Remesal.

Cañizal:

Justa Gema López.
Demetria Sánchez Fernández.

Cernasilla:

María de Jesús Nieto Lorenzo.
María Josefa López Pérez.

Cubillos:

Cayetana Domínguez de la Prieta:

Camarzana de Tera (S. Marta de Tera):

Eduviges Carro Cid.

Espadañedo (Vega del Castillo):

Petra Zamorano Vega.

Fermoselle:

Manuela García Sastre.
Isabel Marcos Pérez.
Teresa Robles Trabanca.
Manuela Garrido Miranda.
Manuela Barrueco Funcia.
Encarnación Matos Guerra.
María Natividad de la Torre Morán.
Teresa Mayor Domínguez.
Manuel González Garrido.
Francisca Regajo Vianco.

Fornillos de Fermoselle (Pintilla de Fermoselle):

María Domínguez Martín.

Galende:

Ana Carbajo Rodríguez.

Granucillo de Vidriales:

Tomasa Pérez Alonso.

Palacios de Sanabria:

Juliana Rionegro Prada.
Ourruelas de Vidriales:
Isabel Codesal Martín.

Salce:

Evaristo Lucio Manso.

Tábara:

Felisa Cornejo Gago.
Rosaura Ferrero Ruiz.
Amparo Fernández Blanco.
Basilisa Ratón Ferrero.

Vezdemarbán:

María Encarnación Castro Alfageme.
Balvina Calero Vara.
Micaela Barba Pérez.
Eulalia Morillo Figuero.
Julia Pascual Conde.
Felipa Pascual Pérez.
Marcelina Pérez García.
Teresa Pérez Herce.

Francisca Conde Alfageme.
María Conde Conde.
Brigida Pascual Alfageme.

Estos expedientes han ingresado en la Junta antes del día 31 de octubre de 1962, produciendo por tanto sus efectos a partir del primero del mes siguiente.

Zamora, 29 de abril de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—3.228.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña María Cruz Moreno de la Cova, domiciliada en Sevilla, avenida de Portugal, número 19.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Treientos sesenta litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Lora del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1937, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de Régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 66.000 acciones nominativas y ordinarias, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 330.001/336.000 con derecho a participar en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1963, que han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Rural y Mediterráneo, S. A., mediante escritura pública de 31 de enero de 1963.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 23 de abril de 1963.—El Secretario, Juan Lázcano.—Visto bueno, el Sindicato Presidente, Julio Egusquiza.—2.928.

los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 23 de abril de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—549.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Doctor en Medicina de don Jesús López de Larma Peñasco, por extravío del que le fué expedido en 14 de mayo de 1962. Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Jefe del Negociado, Mariano López Larrañeta.—2.801.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de diciembre de 1959 falleció en San Sebastián el obrero Gregorio Otero Expósito, domiciliado en Egüa, 4, 2.º, San Sebastián, que trabaja-

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Autotransporte Turístico Español, S. A.» (A. T. E. S. A.):

70.000 acciones al portador, de mil pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 70.000, inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de abril de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno, el Sindicato-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.934.

ba al servicio de fundaciones Mendia y Murias.—3.317.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de junio de 1961, falleció el obrero Jesús Barbed Erdociain, hijo de Félix y de Cándida, que trabajaba al servicio de José Luis Aguado Mateo.—3.290.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

CORDOBA

Don Tomás Ortega García solicita autorización para la electrificación de la finca «Las Cuevas», del término de Castro del Río, en la que se emplazará un transformador de 30 KVA, razón de transformación 25.000/230-127 voltios, que será alimentado por una línea eléctrica trifásica de 1.965 metros de longitud a 25 KV., que derivará de otro que sirve a una finca propiedad de don Julio García.

Presupuesto: 141.628 pesetas.

Lo que se publica a efectos de cumplimiento de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 25 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz.—3.290.

La Compañía Sevillana de Electricidad solicita la instalación en Córdoba (avenida de la República Argentina) de un centro de transformación subterráneo de 500 kilovatios, razón de transformación 5 KV. ± 5%/230-133.

Presupuesto: 729.893,90 pesetas.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y Decreto 157/1963.

Córdoba, 30 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz.—3.290.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Carlos Gracia Embid ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza, cuya devolución solicita.

Madrid, 18 de agosto de 1962.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—2.890.

Don Juan Ramón Amieva Rodríguez ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza, cuya devolución solicita.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—2.891.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SANTANDER

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorros número 960.789, a nombre de doña Ramona Álvarez Quevedo, se expedirá

duplicado de la misma, si transcurrido el plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—2.868.

Habiendo sufrido extravío los resguardos que a continuación se detallan expedidos por esta sucursal a nombre de doña Ramona Alvarez Quevedo:

Resguardo 44.006 de Deuda amortizable, 3,5 por 100, 1951, pesetas netas 15.000.

Resguardo 47.331 de 30 obligaciones Hidro-Cantábrico, 49, pesetas netas 15.000.

Resguardo 47.333 de 30 obligaciones Sniace, 1949, pesetas netas 15.000.

Resguardo 47.335 de 41 obligaciones Electrica Viego, 1949, pesetas netas 20.500.

Resguardo 44.004 de 20 acciones Ceisa, pesetas netas 20.000.

Resguardo 44.150 de 65 acciones Constructora Naval, pesetas netas 65.000.

Resguardo 48.639 de 22 acciones Constructora Naval, pesetas netas 22.000.

Resguardo 50.552 de 29 acciones Constructora Naval, pesetas netas 29.000.

Resguardo 44.199 de 34 acciones Azucarera Española, pesetas netas 17.000.

Resguardo 47.514 de 3 acciones Azucarera Española, pesetas netas 1.500.

Resguardo 48.640 de 2 acciones Azucarera Española, pesetas netas 1.000.

Resguardo 50.030 de 3 acciones Azucarera Española, pesetas netas 1.500.

Resguardo 44.005 de 38 obligaciones Instituto Nacional Colonización, pesetas netas 38.000.

Resguardo 44.198 de 35 acciones Auxiliar de Ferrocarriles, pesetas netas 17.500.

Resguardo 48.638 de 15 acciones Auxiliar de Ferrocarriles, pesetas netas 7.500.

Resguardo 47.469 de 2 acciones Auxiliar de Ferrocarriles, pesetas netas 1.000.

Resguardo 49.305 de 1 acción Auxiliar de Ferrocarriles, pesetas netas 500.

Resguardo 50.173 de 2 acciones Auxiliar de Ferrocarriles, pesetas netas 1.000.

Se expedirá duplicado de los mismos, si, transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—2.867.

BANCO DE FERRERIAS, S. A.

FERRERIAS (MENORCA)

Según se determina en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de junio de 1962, a las doce horas, en el domicilio social, plaza del Generalísimo, 1, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y actos de administración del ejercicio correspondiente al año 1962.

Ferrerías, 10 de mayo de 1963.—El Secretario.—633.

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

OVIEDO

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de este Banco, que se detallan a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de nuestros Estatutos, expediremos los correspondientes duplicados:

Número 997, de tres acciones Compañía de Navegación Vasco-Asturiana.

Número 15.336, de 25 obligaciones 5 por 100, Compañía Telefónica Nacional.

Número 23.794, de 64 acciones Hidroeléctrica Española.

Número 23.795, de 190 acciones Hidroeléctrica Española.

Número 22.119, de 6.000 pesetas nominales de amortizable 4 por 100, 1951.

Número 3.395, de nuestra sucursal de Llanés, de 16 acciones, Saltos del Sil.

Oviedo, 7 de mayo de 1963.—El Consejero-Director general, José María Irujita y Villanueva.—2.880.

PRODUCTOS AGRO-INDUSTRIALES PAGRA, S. A.

Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que por la Junta general de accionistas de esta Entidad, celebrada válidamente el 6 de mayo de 1963, fué acordada la fusión de «Productos Agro-Industriales Pagra, S. A.» con «Unión Española de Explosivos, S. A.», mediante absorción por esta última del patrimonio de la primera, con anulación, en el momento que la fusión se realice, de los títulos de acción de «Productos Agro-Industriales Pagra, S. A.», y simultánea disolución de esta Sociedad.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.803. y 3.º 13-6-1963

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo prevenido en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada válidamente el 27 de abril de 1963, se tomó el acuerdo de aprobar la operación de absorción de «Productos Agro-Industriales Pagra, S. A.», sin aumento del capital de «Unión Española de Explosivos, S. A.», por pertenecer a ésta la totalidad de las acciones representativas del capital de la primera.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—2.804. y 3.º 13-5-1963

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, calle Maquinista, 41 (Barcelona), para someter a examen y resolución la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962, gestión del Consejo y de sus delegados, propuesta de reparto de dividendo, reelección de consejeros y designación de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de dicho acto depositen en la Caja social cien o más acciones de la Sociedad, de las que se expedirá el oportuno resguardo. Se considerará válida para este efecto la entrega provisional, dentro del mismo plazo, del resguardo de depósito de tales acciones librado por cualquier entidad bancaria.

El horario para la recepción de depósitos será de diez a doce, por la mañana, y de tres a cinco, por la tarde.

Desde esta fecha hasta la de celebración de la Junta los señores accionistas que acrediten su derecho de asistencia a la misma podrán examinar en el domicilio social, durante las horas indicadas, los documentos que han de ser sometidos a la resolución de la Junta general convocada.

Barcelona, 3 de mayo de 1963. — Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero Director general, Manuel Junoy.—2.895.

CERAMICA SAN SALVADOR, S. A.

(Antes CERAMICAS Y LADRILLOS MANTINOS, S. L.)

Por el presente anuncio se hace constar que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria, debidamente constituida, celebrada el 13 de abril de 1961, acordó la transformación de la misma en Compañía Anónima, cuyo carácter conserva desde entonces, fijando su nuevo domicilio social en la casa números 14 y 16 de la avenida de Atejo, de esta capital, denominándose desde aquel acto «Cerámica San Salvador, S. A.», en lugar de «Cerámicas y Ladrillos Mantinos, S. L.», siendo esta última denominación la que antes ostentaba y sin que se haya variado el objeto de las operaciones sociales.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 82 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 vigente.

La Coruña, 24 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Iglesias Corral.—Visto bueno, el Presidente, Rogelio Sánchez Penas.—2.897. 1.º 13-5-1963

COMPANIA DE FLUIDO ELECTRICO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 28 del corriente mes de mayo, en la sala de Juntas de «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.» (avenida de la Puerta del Angel, número 22), y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a la misma hora del siguiente día, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, en relación todo ello con el ejercicio de 1962.

2.º Ratificación del nombramiento de un consejero.

3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta deberán recoger en el domicilio social (calle Arco, número 10), hasta cinco días antes del señalado para la misma, la correspondiente papeleta de entrada, previa inmovilización en la Caja social de sus acciones o el documento acreditativo de tenerlas inmovilizadas en un establecimiento bancario.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar su representación en otros accionistas que tengan también derecho de asistencia y no sean personas jurídicas ni individuales, designadas por éstas como representantes suyos. La representación se conferirá por escrito según formularios que serán facilitados en el domicilio social.

Barcelona, 7 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Presidente accidental, Félix Escalas.—2.877.

MINAS DEL NARJEBILLA, S. A.

(En liquidación)

OVIEDO

Barrio de Los Ferreros, 5

Balance de liquidación al 31 de diciembre de 1962

Activo: Pérdidas, 500.000 pesetas.
Pasivo: Capital, 500.000 pesetas.

Oviedo, 10 de mayo de 1962.—La Comisión liquidadora.—522.

ALIANZA, ASOCIACION GENERAL DE SEGUROS MUTUOS A PRIMA LIMITADA

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	3.831.905,43	Reservas:	
Valores mobiliarios	6.493.500,00	a) Patrimoniales y libres:	
Immuebles	9.404.261,35	Complementaria	2.150.000,00
Mobiliario, material e instalación:		Aplicación a resultados	1.490.000,00
Valor de inversión	3.163.375,07		750.000,00
Fondo amortización	1.132.946,58	Fondo de eventualidades	29.247,40
	2.030.428,49		779.247,40
Anticipos sobre pólizas R. Vida	589.956,90	b) Técnicas y matemáticas:	
Reaseguradores cuentas de efectivo	420.977,89	Ramo de Incendios	2.019.121,08
Reaseguradores cuentas de reservas a su cargo	16.714.449,60	Ramo de Accidentes	963.383,30
Recibos pendientes de cobro vencidos en 1962	3.432.817,15	Ramo de Robo	116.603,08
Saldo disponible en cuenta de corresponsales	1.537.986,23	Ramo de Vehículos	4.060.532,79
Comisiones descontadas en el R. Vida	603.098,00	Ramo de Resp. Civil	261.681,37
Gastos de organización R. de Vida	177.284,00	Ramo de Accid. Ley	753.724,15
Gastos primer establecimiento nuevos Ramos	638.006,96	Ramo de Transportes	46.381,37
Deudores varios	926.289,65	Ramo de Enfermedad	3.563,41
Depositos varios	32.411,80	Ramo de Vida	17.622.577,29
		Para siniestros pendientes, deducidos anticipos a cuenta	1.734.194,77
		Para recibos pendientes	1.013.654,40
			28.597.197,01
		Impuestos a pagar	1.053.211,03
		Reaseguradores cuentas de efectivo	243.635,06
		Reaseguradores cuentas de depósito	15.589.694,12
		Acreedores varios	207.725,86
		Aseguradores R. de Vida, cuenta participación excedentes	187.978,00
		Consortio de Compensación de Seguros	154.664,97
	46.813.353,45		46.813.353,45

Cuenta de resultados del ejercicio de 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de la Administración general	1.000.887,37	Seguros del R. Incendios	9.829,45
Gastos de organización	216.690,85	Seguros del R. Accidentes	116.951,91
A fondo amortización mobiliario	131.027,85	Seguros del R. Robo	7.601,33
Seguros del R. Automóviles	449.783,17	Seguros del R. Transportes	136.986,83
Seguros del R. Responsabilidad Civil	103.391,73	Seguros del R. Vida	52.594,42
Seguros del R. Accidentes Ley	38.674,33	Seguros del R. Enfermedad	53.318,23
A fondo de eventualidades	29.247,40	Renta de inversiones	89.042,83
		Beneficios en fluctuación de cambios	1.000,00
		Fondo de eventualidades, año 1961	102.267,70
		De reserva complementaria	1.400.000,00
	1.969.592,70		1.969.592,70

Madrid, 6 de mayo de 1963.—«Alianza». Asociación General de Seguros.—El Director general (ilegible).—2.881

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en sus oficinas del paseo de Gracia, número 111, planta 15, Barcelona, el día 30 del corriente mes, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social 1962 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la aplicación de los resultados.

3.º Ampliación del Consejo y nombramiento de un nuevo Consejero.

4.º Emisión de obligaciones.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Durante los quince días anteriores a la Junta estarán de manifiesto en las ofi-

cinas arriba indicadas los documentos previstos por la Ley y por el artículo 29 de los Estatutos sociales.

Para poder asistir o hacerse representar en la Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad, en el Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, 9; en el Banco de Vizcaya, plaza de Cataluña, 21, o en la Société Générale de Banque, plaza de Cataluña, 20, todos de esta ciudad.

Barcelona, 9 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Charles Stulemeijer.—2.887.

USON, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 1963, que se celebrará en el domicilio social, Escuelas Pías, 23 y 25, de esta ciudad de Zaragoza, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma

hora del día siguiente en segunda convocatoria, si a la primera no hubiere concurrido el capital legalmente necesario para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al año 1962.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1963.

Tendrán derecho a asistir los poseedores de 25 acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que posean menor número de acciones podrán agruparse y conferir juntamente su representación a cualquiera de ellos para tener derecho de asistencia y voto en la Junta general. Zaragoza, 6 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.872.

MUTUA DE SEGUROS DE TARRASA

TARRASA

Sección Accidentes del Trabajo

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962
(Modelo 1.—Decreto 25-4-53)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	124.595,05	Reservas patrimoniales	30.514.958,29
Bancos y Cajas de Ahorro	11.508.572,41	Estatutarias	28.719.825,58
Valores mobiliarios	6.664.220,--	Legales no técnicas	1.795.192,71
Fondos públicos del Estado Español	3.725.520,--	Reservas técnicas legales	2.590.613,06
Depósitos transcurribles	99.990,--	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago.	4.162.622,34
Depósitos a corto plazo	3.463.030,--		
Valores enajenados (D. 25-3-49)	162.500,--		
Otros valores públicos españoles	18.900,--		
Valores industriales y comerciales españoles	10.800,--		
Otros valores	2.849.000,--		
Inmuebles	6.650.500,--		
Hecbos de cuotas pendientes de cobro	8.436.174,03		
Cuotas pendientes de cobro	278.802,--		
Cuotas devengadas en el ejercicio y no emitidas	4.088.646,--		
Accesorios y recargos	4.367.448,--		
Reaseguro cedido	1.068.725,03		
Saldos activos en efectivo	41.271,21		
Deudores diversos	111.565,68		
Mobiliario e instalación	6.112.390,06		
Material	678.975,25		
Total activo	37.268.193,69	Total pasivo	37.268.193,69

Cuenta general de liquidación del ejercicio de 1962
(Modelo 3.—Decreto 25-4-53)

GASTOS	Pesetas	INGRESOS	Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	12.975.491,50	Reservas técnicas del ejercicio anterior	3.494.755,13
Gastos generales imputables al ramo	2.622.974,04	Reservas para el ejercicio pendientes de liquidación o pago.	28.340.621,41
Contribuciones e impuestos por operaciones del ramo	100.167,96	Provisiones para cuotas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	1.046.596,--
Reservas técnicas del presente ejercicio	2.590.613,06	Cuotas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	22.070,30
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago.	1.345.720,--	Derchos de registro sobre cuotas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	242.231,64
Primas	3.484.697,52	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros	122.048,49
Amortizaciones que corresponden al ramo	120.098,62	Productos de los fondos invertidos afectos al ramo	22.305,28
Concilio de Compensación de Seguros	1.390.272,14	Cobros sobre cuotas devengadas en el ejercicio	407.579,37
Reaseguro sobre cuotas recaudado por su cuenta.	9.339.322,64	Reaseguro sobre cuotas devengadas en el ejercicio	237.095,16
Primas cedidas		Otros abonos no especificados D.	
Seguro directo		Reaseguro cedido:	
Reserva mutualista		Seguro directo	
		Otros abonos no especificados C.	
		Total	33.935.296,78

Sección Accidente Individual
Balance de situación al 31 de diciembre de 1962
(Modelo 1.—Decreto 25-4-53)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	14.023,27	Reservas patrimoniales	1.096.896,19
Bancos y Cajas de Ahorro	995.845,61	Estatalutarias	
Valores mobiliarios	19.121,85	Reservas técnicas legales	67.310,—
Reaseguro cedido	121.075,34	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago.	
Reservas a cargo de los reaseguradores	64.377,—	acreedores diversos	58.545,97
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago.	56.698,34		
Saldos activos en efectivo	72.676,89		
Deudores diversos	1.222.742,16		
Total activo	1.222.742,16	Total pasivo	1.222.742,16

Cuenta general de liquidación del ejercicio de 1962
(Modelo 3.—Decreto 25-4-53)

GASTOS		INGRESOS	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	218.987,33	Reservas técnicas del ejercicio anterior	65.775,—
Gastos generales imputables al ramo	68.152,27	Cuotas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	573.662,40
Reservas técnicas y gastos por operaciones del ramo	12.635,53	Derechos de registro sobre cuotas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	63.929,70
Para siniestros y gastos para su ejercicio pendientes de liquidación o pago.	67.310,—	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros	15.782,40
Consortio de Compensación de Seguros	26.823,62	Consorcio de los fondos invertidos afectos al ramo	12.151,85
Recargo sobre cuotas recaudado por su cuenta.		Recargo sobre cuotas recaudado por su cuenta.	28.685,35
Reaseguro cedido:		Otros abonos no especificados D.	1.637,69
Primas cedidas	434.666,22	Sumas reintegradas por siniestros	126.464,13
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores	55.987,20	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores	64.377,—
Reserva mutualista	261.122,71	Para siniestros pendientes de liquidación	190.881,26
	1.147.666,88	Otros abonos no especificados C.	1.147.666,88

Sección de Incendios
Balance de situación al 31 de diciembre de 1962
(Modelo 1.—Decreto 25-4-53)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	610,69	Reservas patrimoniales	3.541.359,04
Bancos y Cajas de Ahorro	1.836.873,50	Estatalutarias	
Valores mobiliarios	1.225.718,—	Legales no técnicas	3.468.057,20
Fondos públicos del Estado Español	573.680,—	Legal no técnicas	75.301,84
Depósitos necesario	652.038,—	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación	36.454,10
Otros valores		Reaseguro cedido	296.092,—
Reservas a cargo de los reaseguradores	39.697,—	Saldos pasivos en efectivo	148.768,61
Deudores diversos	891.814,56	acreedores diversos	
Mobiliario e instalación	2.370,—		
Reaseguro cedido	36.170,—		
Reservas técnicas a cargo de los reaseguradores.			
Total activo	4.022.673,75	Total pasivo	4.022.673,75

Cuenta general de liquidación del ejercicio de 1962
(Modelo 3.—Decreto 25-4-53)

INGRESOS		GASTOS	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Reservas técnicas del ejercicio anterior	349.—	Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo	22.024,10
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago.		Sumas pagadas por siniestros a cargo del Consorcio de Compensación de Seguros	6.745.146,91
Cuotas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	1.506.273,40	Gastos generales imputables al ramo	228.030,16
Derechos de registro sobre cuotas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	110.519,05	Contribuciones e impuestos por operaciones del ramo	94.015,07
Impuestos reintegrados, derechos de póliga y otros	338.263,52	Reservas técnicas del presente ejercicio	36.434,10
Productos de los fondos invertidos afectos al ramo	39.160,75	Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago.	
Consorcio de Compensación de Seguros	150.759,60	Provisiones	25.000.—
Recargo sobre cuotas recaudado por su cuenta.		Otras provisiones:	
Sumas reintegradas por siniestros a cargo del Consorcio de Compensación de Seguros	6.745.146,91	Amortizaciones que corresponden al ramo	1.200.—
Cobrado		Consorcio de Compensación de Seguros	150.745,84
Pendiente de cobro	5.948.302,40	Recargo sobre cuotas recaudado por su cuenta.	
Otros abonos no especificados D	786.844,51	Reaseguro cedido:	
		Primas cedidas	1.393.553.—
Reaseguro cedido:			
Sumas reintegradas por siniestros	20.877.—	Seguro directo:	
		Otros adeudos no especificados C	11.380.—
Seguro directo:		Reserva mutualista	390.149,54
Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores	35.470.—		
Otros abonos no especificados C	748.949.—		
	9.502.946,72		9.502.946,72

489

SANTAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de mayo, a las siete y media de la tarde, en el «Edificio Carlo Erba», Rey Francisco, 15, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

Madrid, 9 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo, Fernando Vaamonde Valencia.—2.889.

PRODUCTOS ELECTROTECNICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 29 de mayo, a las dieciocho horas, en el local social (calle de Cáceres, número 41), al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1962; designar censores de cuentas y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo local y orden del día, a las dieciocho horas del día 30 de mayo.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación figuren inscritos en el libro registro de acciones.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.886.

INDUSTRIAS ELECTRO - MECANICAS DE GETAFE, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 31 de mayo actual, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Leganés, número 33, Getafe, o en segunda convocatoria, el día 3 de junio siguiente, en los mismos lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, de las cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1962.
- 2.º Elección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Getafe, 8 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—2.885.

SELGAS, S. A.

Aviso a los señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 7 del actual, tomó el acuerdo de convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de junio próximo, a las once horas, en su domicilio social, avenida de Selgas, número 1, en Jativa, para someter a su aprobación la Memoria, cuenta y balance del ejercicio 1962, y designar accionistas censores de cuentas, conforme a lo previsto en los Estatutos sociales y al artículo 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, recomendando a los señores accionistas el

cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos para su asistencia a dicha Junta. Játiva, 3 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martí.—2871.

TRANSPORTES AUTOMOVILES, S. A.
(TASA)

Aviso a los señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 6 del actual, tomó el acuerdo de convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de junio próximo, a las once horas, en su domicilio social, avenida de Selgas, número 1, en Játiva.

Lo que se hace público, como previenen los artículos 22 y 26 de los Estatutos y el 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, recomendándose a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos que exige el artículo 21 de los Estatutos para la debida asistencia a dicha Junta.

Játiva, 7 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Gozalbes.—2870.

PRODUCTOS QUIMICOS PENTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta capital, en el domicilio social, Reyes, 7, el día 7 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social.

Aplicación de los beneficios.
Reelección del Consejero que correspondiera cesar estatutariamente.
Nombramiento de censores de cuentas.
Ruegos y preguntas.
Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2869.

SICALOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 31 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 1 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, General Orta, 23, piso sexto, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y resultados del ejercicio 1962.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1963.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Calvo y García del Moral.—2876.

EMPRESA NACIONAL DE MOTORES DE AVIACION, S. A.

MADRID

Convocatoria de Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, de esta

capital, a las doce treinta horas de la mañana del día 1 de junio de 1963, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria y balance del ejercicio de 1962 para su aprobación, si procediere, así como aplicación de resultados del mismo y gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial de este Organismo; y

3.º Designación de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1963.

Madrid, 9 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Modesto Aguilera Morente.—2882.

SAENGER, S. A.

En virtud de lo señalado en la vigente legislación reguladora de las compañías mercantiles anónimas y en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 6 de junio del corriente año y, en segunda, el día 7, ambas convocatorias a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, Barriada Estadella, sin número, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación de balance.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se manifiesta a los señores accionistas que se hallará a su disposición en el tiempo previsto por la Ley, cuantos documentos les fueran necesarios para los puntos señalados en el orden del día, debiendo depositar con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta general ordinaria, sus títulos o resguardos en la Secretaría del Consejo de Administración.

Barcelona, 30 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Bernabéu Martorell.—2879.

DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA AGRICOLA, S. A.

D. I. M. A. S. A.

De conformidad con los artículos 48, 50, 53 y disposiciones transitorias 1.ª y 2.ª de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a los de esta Sociedad para el día 2 de junio (dieciocho horas), en primera convocatoria y en su domicilio social, Jacometrezo, números 4 y 6, de Madrid, para someter a su aprobación, si procede, los siguientes acuerdos:

a) Aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico de 1962.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Secretario.—3377.

EMPRESA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE CEUTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Amargura, número 1, el día 14 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 15, en segunda, en iguales lugar y hora.

El Consejo de Administración someterá a conocimiento y aprobación de la Junta la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962, gestión social, distribución de beneficios, elección de censores de cuentas y demás relacionados en la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Podrán asistir a dichas reuniones los poseedores de acciones que con cinco días

de antelación a aquéllas las hayan presentado y obtenido la papeleta de asistencia en el domicilio social de la Compañía. Ceuta, 6 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3375.

INGEMAR, S. A.

Industria General de Mármoles

USURBIL (GUIPUZCOA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en los salones de los locales de la Cámara Oficial de Industria de Guipúzcoa, Camino, número 1, principal, San Sebastián, a las trece horas del día 1 de junio próximo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance y resultados del ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Usúrbil, 7 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3376.

LEZAMA Y COMPANIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 del próximo mes de junio, en el domicilio social, a las once de la mañana, a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de resultados, nombramiento de consejeros, de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Bilbao, 10 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo.—861.

SAN PEDRO DE ELGOIBAR, S. A.

Junta general ordinaria de señores accionistas

Los administradores delegados de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, convocan a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Elgoibar (Guipúzcoa), el día 3 de junio próximo, a las doce del día, en primera convocatoria, y al día siguiente, 4 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1962, así como de la gestión del Consejo de Administración y de los administradores delegados durante la vigencia de su gestión en dicho ejercicio.

2.º Aplicación de los resultados del citado ejercicio de 1962.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios, para el ejercicio de 1963.

Elgoibar, 8 de mayo de 1963.—El Secretario, José María García Ogara y Salazar.—860.

NEXANA, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad de conformidad con los preceptos legales y estatutarios ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en la calle Príncipe, 5, cuarto, Bilbao, el día 25 de mayo, a las once, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27, en segunda convocatoria, si a la primera

no concurriera el capital legal necesario, al objeto de tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1963.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Bilbao, 7 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—659.

CONDUCTORES ELECTRICOS ROQUE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales que se celebrarán en el local social (calle Casanova, número 150), el día 30 de los corrientes, en primera convocatoria, o bien, en su caso, al día siguiente, en segunda, a las horas que a continuación se expresan:

A las doce treinta horas: Junta general ordinaria de accionistas, para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales y nombramiento de Censores de Cuentas.

A las trece horas: Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales y demás concordantes.

Barcelona, 9 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.967.

MOBILIARIA CROS, S. A.

Paseo de Gracia, 56
BARCELONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general ordinaria celebrada el día 7 de enero último, ha acordado proceder a la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 1963 de un 3 por 100 sobre el nominal, o sea, 30 pesetas por acción.

Este dividendo será satisfecho a partir del día 1 de junio próximo, contra el cupón número 1 de sus acciones, en las oficinas sociales, todos los días laborables, de nueve a doce horas, excepto miércoles y sábados.

Las facturas correspondientes serán facilitadas en las propias oficinas.

Barcelona, 11 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo, José María Bultó Marqués.—2.959.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

(SNIACE)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 1 de junio próximo, a las doce y media horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1962 y balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y propuesta de distribución de beneficios.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía quince días antes de la celebración de la Junta, durante las horas de trabajo, como previene el artículo 110 de la expresada Ley.

2.º Propuesta de ratificación de nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para 1963.

Tienen derecho a concurrir a la Junta todos los accionistas que posean o representen por lo menos cien acciones, a cuyo efecto deberán depositar los títulos o los resguardos, en su caso, con cinco días como mínimo de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en el domicilio social de la «Sniace», de Milán, en las oficinas de «Sniace», carrera de San Jerónimo, número 40, y en las centrales de los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito y Vizcaya, en cuyo acto precisamente deberán retirar los señores accionistas las correspondientes tarjetas de admisión. El derecho de asistencia es delegable, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

De no obtenerse en la primera convocatoria el quórum exigido en la repetida Ley, se convoca en segundo llamamiento para el primer día hábil siguiente a la misma hora y en el mismo local que los señalados para la primera convocatoria. Se ruega a los señores accionistas que acudan con media hora de antelación a fin de que la lista de asistencia pueda quedar cerrada a la hora señalada para dar comienzo a la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Martínez Almeida.—3.000.

PRIMMA, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el viernes, día 31 de mayo de 1963, a las dieciséis horas, en el domicilio social de Barcelona, paseo de Gracia, número 56, para conocer, examinar y, en su caso, aprobar:

- 1.º La Memoria y balance de 1962.
- 2.º La gestión del Consejo y de la Gerencia.
- 3.º La designación de censores de cuentas.
- 3.º La designación de censores de cuentas, titulares y suplentes.

La Junta general se reunirá en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día, 1 de junio, en el mismo local y hora.

Barcelona, 2 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.861.

FICHET, S. A. E.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Ali-Bey, número 36), el día 30 de mayo, a las cinco y treinta de la tarde.

Se tratará de los siguientes asuntos:

- Ampliación de capital.
- Conveniencia de acogerse a la Ley de Regularización de Balances.
- Renovación o reelección de una parte del Consejo de Administración.
- Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 23 de mayo de 1963.—2.857.

EL TRIUNFO, S. A.

Extraviadas las acciones de esta Sociedad, números 1.943, 3.858, que pertenecían a don Ildefonso Domínguez Gallego; las números 19.782, 19.783, que pertenecían a don José Ferris Llanos, y las números 3.914, 6.024, 7.148, 8.461, 9.562 y 9.563, que pertenecían a don Octavio Llop Llop, se anuncia por medio de la presente y término de treinta días, para quien las tenga en su poder, las entregue en Barceló 7.

Transcurrido el plazo indicado sin haberlo efectuado, serán declaradas nulas y sin valor alguno, conforme disponen los Estatutos.

Madrid, 9 de mayo de 1963.—El Secretario, José García Robles.—2.860.

PERFUMERIA GAL, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el día 6 de mayo de 1963, a propuesta del Consejo de Administración, acordó la distribución de un dividendo de 15 por 100, libre de impuestos, por los beneficios del ejercicio de 1962, a las acciones de la Sociedad sobre el nominal desembolsado.

Como fué ya distribuido un dividendo de 7 por 100 a cuenta de dichos beneficios, procede hacerlo ahora del 8 por 100 restante, y se efectuará el pago de la siguiente forma:

A las acciones números 1 al 80.000, totalmente liberadas, pesetas 40, por acción, contra entrega de los cupones números 74 y 15 de las correspondientes a los números 1 al 60.000 y 60.001 al 80.000, respectivamente.

A las acciones números 80.001 al 120.000, el 15 por 100 sobre la cantidad desembolsada, o sea pesetas 10 por acción. El pago en estas últimas se efectuará contra estampillado de los resguardos provisionales.

A partir del día 10 del actual mes de mayo, quedará abierto el pago en la Caja de esta Sociedad, calle de Isaac Peral, número 4.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (illegible).—2.894.

PAPELERA NAVARRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de junio del año en curso, a las doce horas, en los locales de las oficinas generales de la Sociedad, sitos en Cordovilla, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 13 del mismo mes y año e igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período.
- 2.º Cese y renovación o elección de consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Pamplona, 7 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—656.

HILANDERA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el próximo día 30 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en el local social, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examinar la gestión social.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1962 y aplicación

del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.º Elección de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán recoger la papeleta de asistencia en la forma y plazo establecido en el artículo 17 de los Estatutos.

Barcelona, 7 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Gerente, José María Jover.—2.944.

CANALES Y TUNELES, S. A.

Emisión de 75.000 acciones al portador por valor de 75.000.000 de pesetas

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 1963 acordó emitir y poner en circulación 75.000 acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, representativas de un aumento de capital de 75.000.000 de pesetas, lo que se ha llevado a efecto por escritura otorgada el día 7 de mayo de 1963 ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez-Arnau y Gran.

Las nuevas acciones estarán numeradas correlativamente desde el número 150.001 al 225.000, ambos inclusive, y participarán en los beneficios sociales desde el momento en que sean totalmente desembolsadas.

Se concede a los actuales accionistas el derecho a suscribir una acción nueva por cada dos antiguas que posean durante el plazo que medie entre el 15 de mayo y 15 de junio del corriente año, desembolsando el 100 por 100 en el momento de la suscripción y entregando el cupón número 1 de los actualmente en circulación, pudiendo realizarse la operación a través de los Bancos Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Guipuzcoano, Madrid, Santander, Urquijo y Zaratano.

Transcurrido el plazo fijado para la suscripción, las acciones restantes, si las hubiere, quedarán a disposición del Consejo.

Madrid, 10 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo, José Antonio López Huerta.—3.001

MOTOR IBERICA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el salón de actos del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, número 283 (chaflán Lauria), el jueves día 30 de mayo actual, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o el siguiente, viernes día 31, en el mismo local y a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta general ordinaria deberá examinar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación del Balance cerrado en 31 de diciembre de 1962.
 - b) Propuesta de distribución de los beneficios.
 - c) Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia durante el año.
 - d) Renovación parcial del Consejo.
 - e) Designación de los Censores de Cuentas para el próximo ejercicio.
- Serán objeto de la Junta extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, los siguientes asuntos:

- a) Autorizar al Consejo para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- b) Autorizar al Consejo para la emisión de obligaciones.
- c) Modificación del valor nominal de los títulos representativos del capital social.

d) Modificación de los artículos 5, 6, 12, 15 y 18 de los Estatutos.

e) Facultar al Consejo para tomar los acuerdos relacionados con las materias objeto de esta Junta, así como firmar todos los documentos públicos o privados necesarios para ello.

Los Bancos Mercantil e Industrial, Exterior de España, Vizcaya, Banca Más Sardá y Banco Atlántico, o sus sucursales o agencias, contra entrega de las acciones o de un resguardo bancario que acredite su posesión, facilitarán a los señores accionistas hasta el día 25 de mayo inclusive, la correspondiente tarjeta de entrada, la cual podrá utilizarse para que quienes no concurren personalmente puedan otorgar la representación de sus acciones, que, según los Estatutos, ha de recaer en otro accionista, no persona jurídica, que tenga igual derecho de asistencia.

En las oficinas de la Sociedad, en Barcelona, se hallarán a disposición de los accionistas, quince días antes de la fecha de celebración de la Junta, los documentos previstos por la Ley y los Estatutos.

En concepto de gastos de movilización de títulos se abonará una prima de cinco pesetas a cada acción presente o representada.

Las listas de asistencia quedarán cerradas a las doce menos cuarto del día de la reunión, para no retrasar el comienzo de ésta.

Barcelona, 8 de mayo de 1963.—El Secretario, C. Morant.—678.

INSTITUTO DE NUTRICION ANIMAL FARCO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 10 de mayo del presente año, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle de Guzmán el Bueno, 2, Madrid, el día 31 de mayo de 1963, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si a ello hubiere lugar, el día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del señor Presidente sobre la situación de la Sociedad.
- 2.º Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por el Consejo en su sesión de 10 de mayo de 1963, sobre censores de cuentas.
- 3.º Cese y designación, en su caso, de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, José Campuzano García.—2.968.

VIVIENDA BETICA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Instituto de Ingenieros Civiles, calle de General Godea, número 38, el día 30 del presente mes de mayo, a las siete horas treinta minutos de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Ratificación de vacante de Consejero, cubierta interinamente.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Varios.

Madrid, 10 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.965.

ALMACENES JORBA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 15, 16 y 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo actual, a las veinte horas, y en el domicilio social (avenida de la Puerta del Angel, números 19 y 21) de esta ciudad, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios; así como también de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia, correspondientes al ejercicio 1962-63, previa lectura del informe emitido por los accionistas Censores de Cuentas.

2.º Designar accionistas Censores de Cuentas que examinarán e informarán por escrito sobre el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria correspondiente al ejercicio de 1963-64.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Aprobar, en su caso, el acta de la Junta.

En caso de no reunirse suficiente número de acciones a la primera, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el siguiente día hábil, 31 de mayo, a la misma hora y en el propio domicilio.

Los señores accionistas que deseen asistir a la misma deberán depositar sus acciones en la Caja social o en algún establecimiento de crédito de esta ciudad y cumplir los demás requisitos que previene el artículo 14 de los Estatutos, cinco días antes, por lo menos, de la fecha señalada para la convocatoria.

Barcelona, 9 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Yelteschich Gabriel.—674.

DISTRIBUIDORES UNIDOS DE COLCHONES ELASTICOS, S. A.

(DUCESA)

Junta general ordinaria

Día 27, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y caso necesario, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1962.

2.º Nombramiento de los accionistas Censores de Cuentas para las de 1963 y suplentes.

3.º Ruegos y preguntas.

Getafe (Madrid), 5 de mayo de 1963.

Junta general extraordinaria

El día 27, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y caso necesario, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Ratificación de actuaciones sobre suspensión de pagos.

2.º Modificación de los Estatutos Sociales.

3.º Ampliación del capital social.

4.º Reorganización de las bases económico-sociales de la Empresa.

5.º Ruegos y preguntas.

Getafe (Madrid), 5 de mayo de 1963.—El Presidente-Director.—Visto bueno: La Intervención Judicial.—3.004.

**FOMENTO DE PIEDRAS Y MARMOLES,
SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Cra. Ntra. Sra. de Port. número 344), en primera convocatoria el día 29 de mayo corriente, a las doce horas treinta minutos, y en segunda convocatoria el día 1 de junio próximo, a la misma hora, para la aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del último ejercicio de 1962 y proveer al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1963.

De no concurrir el número suficiente de acciones para que la Junta anunciada en primera convocatoria quede válidamente constituida, en evitación de posibles molestias a los señores accionistas, se publicará esta circunstancia en los periódicos de Barcelona el día 28 del citado mayo.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso cumplir con los requisitos expresados en los artículos 15 y 17 de los propios Estatutos, depositando los títulos o resguardos bancarios con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad o en los establecimientos bancarios de «Banca Mas Sardá» y «Banco Soler y Torra».

Barcelona, 10 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Píera Solanas.—3.448.

**LA NORDICA, COMPANIA ANONIMA
DE SEGUROS**

El Consejo de Administración de la entidad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 31 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, para cumplimentar con ella cuanto está preceptuado en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Juliá Solá.—2.994.

HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 del presente mes, a las diecisiete horas, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 3, Madrid, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962; nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963; nombramiento de Consejeros.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas, portadores de veinte acciones cuando menos, deberán depositar en la Caja Social, plaza de la Lealtad, número 3, de diez a doce de la mañana, los títulos o resguardos cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, entregándoseles la tarjeta de asistencia con resguardo del depósito.

Los señores accionistas con voto podrán hacerse representar por otro presentando la oportuna autorización por escrito con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario.—3.447.

PURIFICADORES DE AGUA, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo próximo, a las diecinueve horas treinta minutos, en el local de la empresa, sito en la rambla de Cataluña, número 92, principal, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962.
- 3.º Aplicación de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En el supuesto de que, por falta de asistencia necesaria, no pudiera celebrarse la asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 8 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Becerra.—2.972.

**OLEO-METALGRAFICA DEL SUR, S. A.
(OLMESA)***Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1 de junio próximo, a las once de la mañana, en esta localidad y en el domicilio social (avenida de Andrés Segovia, 21), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Exposición de la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio 1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio 1963.
- 4.º Designación de señores accionistas Interventores, a efectos de la aprobación del acta de la Junta que se convoca.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que, individualmente o agrupados, posean, como mínimo, veinticinco acciones y acrediten su derecho, con la antelación señalada en el artículo 26 de los Estatutos, podrán retirar la necesaria tarjeta de asistencia de la Secretaría de la Sociedad.

Si a ello hubiere lugar, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al si-

guiente día, 2 de junio, a la hora y en el lugar señalados para la primera.

Linares, 8 de mayo de 1963.—El Consejero-Secretario, José Pinilla Arribas.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 1 de junio próximo, a las doce horas, en esta localidad y en el domicilio social (avenida de Andrés Segovia, 21), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Consecuente modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad.
- 3.º Modificaciones estatutarias, que afectan a los artículos: 13, 41, en sus apartados A) e I); 42, 44 al 48, ambos inclusive, y 60 al 62, también inclusive ambos, de los Estatutos sociales.
- 4.º Designación de señores accionistas Interventores, a efectos de aprobación del acta de esta Junta.

Los señores accionistas que, individualmente o agrupados, posean, como mínimo, veinticinco acciones y acrediten su derecho con la antelación señalada en el artículo 26 de los Estatutos, podrán retirar de la Secretaría de la Sociedad la necesaria tarjeta de asistencia.

Si a ello hubiere lugar, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día, 2 de junio, a la hora y en el lugar señalados para la primera.

Linares, 8 de mayo de 1963.—El Consejero-Secretario, José Pinilla Arribas.—2.993.

ALMACENES JORBA, S. A.*Junta general extraordinaria*

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 15, 16 y 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 30 de mayo actual, a las veinte treinta horas, en el domicilio social (avenida de la Puerta del Angel, núms. 19 y 21) de esta ciudad, para tratar y resolver sobre los siguientes extremos que constituyen el orden del día:

- 1.º Modificación de Estatutos Sociales.
- 2.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En caso de no reunirse suficiente número de acciones a la primera, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día hábil, 31 de mayo, a la misma hora y en el propio domicilio.

Los señores accionistas que deseen asistir a la misma deberán depositar sus acciones en la Caja social o en algún establecimiento de crédito de esta ciudad, y cumplir los demás requisitos que previene el artículo 14 de los Estatutos, cinco días antes, por lo menos, de la fecha señalada para la convocatoria.

Barcelona, 9 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Yellestisch Gabriel.—675.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Tratafagar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1.50 ptas.
Atrasado	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450.00 ptas.
Extranjero	750.00 ptas.